Todas las cantidades expresadas en dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

Barrick aumenta la lucha contra Covid-19 en Argentina

San Juan, Argentina –22 de Abril de 2020 – Barrick Gold Corporation (NYSE:GOLD) (TSX:ABX), que opera conjuntamente la mina de oro Veladero, unió fuerzas con la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) para donar 214.500 kits para pruebas de Covid-19 para ayudar a combatir y contener la propagación del virus en Argentina.

El director ejecutivo de Barrick para Argentina, Marcelo Álvarez, dijo que la compañía cree que la pandemia del Coronavirus requiere una respuesta conjunta de todos las partes de la industria minera argentina. La donación fue facilitada por la Secretaría de Minería de la Nación y el Gobierno Provincial de San Juan.

Barrick y su socio en la empresa conjunta de Veladero, Shandong Gold Mining Co., aportaron 157.000 test kits de RT-PCR y RNA, y la CAEM aportó el resto a través de sus socios en San Juan, Santa Cruz, Catamarca, Jujuy y Salta. El valor de las pruebas es de 4,1 millones de dólares (275 millones de pesos) y serán utilizados en todo el país. Esto incluye una contribución de 2 millones de dólares de Veladero y adicionalmente, Barrick aportó un millón de dólares más del valor del kit de pruebas a través de CAEM.

Álvarez dijo que la donación es la más reciente de una amplia iniciativa de Barrick para ayudar a combatir la pandemia, que hasta ahora ha incluido la provisión de camas, carpas, edificios habitacionales, equipo de protección personal, alimentos, equipo de desinfección, así como el préstamo de su complejo de oficinas en Albardón al Gobierno de San Juan. Agregó que la empresa está trabajando con el Ministerio de Defensa, la provincia de San Juan y los municipios locales.

"Barrick tiene una fuerte cultura de cuidar el bienestar de sus empleados y comunidades. Además de las amplias medidas preventivas que ya hemos introducido en Veladero, estamos haciendo este reciente aporte al Gobierno para manifestar que llevamos el bienestar de todo Argentina en el corazón", agregó.

Consultas Barrick

Marcelo Álvarez
Executive Director
Argentina & Chile
+54 11 3188 9957

Website: www.barrick.com

Cautionary Statement on Forward-Looking Information

Cierta información contenida en este comunicado de prensa, incluida cualquier información sobre la estrategia o el desempeño financiero u operativo futuro de Barrick, constituye "declaraciones a futuro". Todas las declaraciones, que no sean declaraciones de hechos históricos, son declaraciones a futuro. Las palabras "ayudar", "contribuir", "proporcionar", "considerar", "querer", "desafiar" y expresiones similares identifican las declaraciones a futuro. En particular, el presente comunicado de prensa contiene declaraciones de carácter prospectivo, entre otras cosas, con respecto a los fondos que se proporcionarán para ayudar a combatir la propagación de la pandemia de Covid-19 en la Argentina y la colaboración con asociados locales y comunitarios y las medidas preventivas aplicadas por la mina Veladero para mitigar los efectos del virus.

Las declaraciones a futuro se basan necesariamente en una cantidad de estimados y suposiciones; entre ellas, estimados y suposiciones materiales relacionadas con los factores que se establecen a continuación que, si bien Barrick las considera razonables a la fecha de este comunicado de prensa a la luz de la experiencia y la percepción de la gerencia de las condiciones actuales y los desarrollos esperados, están inherentemente sujetas a incertidumbres y contingencias significativas del negocio, la economía y la competencia. Los factores conocidos y desconocidos podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de los proyectados en las declaraciones a futuro, y no se debería confiar indebidamente en tales declaraciones e información. Entre esos factores figuran, entre otros, los siguientes los riesgos relacionados con el Covid-19 y otras enfermedades infecciosas que se presentan como importantes problemas de salud; el incumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales y de salud y seguridad; las dificultades operativas o técnicas relacionadas con las actividades de minería o desarrollo, incluidos los problemas geotécnicos, y las perturbaciones en el mantenimiento o el suministro de la infraestructura y los sistemas de tecnología de la información necesarios; cambios en la legislación, los impuestos, los controles o los reglamentos del gobierno nacional y local y/o cambios en la administración de leyes, políticas y prácticas, expropiación o nacionalización de bienes y acontecimientos políticos o económicos en la Argentina; falta de certidumbre con respecto a los sistemas jurídicos extranjeros, corrupción y otros factores incompatibles con el estado de derecho; riesgos relacionados con la minería ilegal y artesanal; riesgo de pérdidas por actos de guerra, terrorismo, sabotaje y disturbios civiles; momento en que se reciben o no se cumplen los permisos y aprobaciones necesarios; litigios y procedimientos legales y administrativos; daño a la reputación de Barrick debido a la ocurrencia real o percibida de cualquier cantidad de eventos, incluida la publicidad negativa con respecto al manejo de los asuntos ambientales por parte de Barrick o sus relaciones con grupos comunitarios, ya sea que sea cierto o no; concursos sobre el título de las propiedades, en particular el título de las propiedades no desarrolladas, o sobre el acceso al agua, la energía y otra infraestructura necesaria; relaciones con los empleados, que incluyen la pérdida de empleados clave; aumento de los costos y los riesgos físicos, que incluyen eventos climáticos extremos y escasez de recursos, relacionados con el cambio climático; y disponibilidad y aumento de los costos asociados a los insumos y la mano de obra de la minería. Además, existen riesgos y peligros asociados con el negocio de la exploración, el desarrollo y la minería de minerales, incluidos los peligros ambientales, los accidentes industriales, las formaciones inusuales o inesperadas, las presiones, los derrumbes, las inundaciones y las pérdidas de lingotes de oro, cátodos de cobre o de concentrado de oro o de cobre (y el riesgo de un seguro inadecuado, o la incapacidad de obtener un seguro, para cubrir estos riesgos).

Muchas de estas incertidumbres e imprevistos pueden afectar a nuestros resultados reales y podrían hacer que éstos difirieran materialmente de los expresados o implícitos en cualquier declaración prospectiva hecha por nosotros o en su nombre. Se advierte a los lectores que las declaraciones prospectivas no son garantías de resultados futuros. Todas las declaraciones prospectivas realizadas en este comunicado de prensa están calificadas por estas declaraciones cautelares. Se hace referencia específica al Formulario 40-F/Formulario de Información Anual más reciente que se encuentra en los archivos de la SEC y las autoridades reguladoras de valores provinciales de Canadá para una discusión más detallada de algunos de los factores subyacentes a las declaraciones a futuro, y los riesgos que pueden afectar la capacidad de Barrick para lograr las expectativas establecidas en las declaraciones a futuro contenidas en este comunicado de prensa.

Barrick renuncia a cualquier intención u obligación de actualizar o revisar cualquier declaración a futuro ya sea como resultado de información nueva, eventos futuros o de otra manera, excepto cuando lo exija la ley aplicable.